



Estimados/as miembros de la Junta de Delegados,

Ante la situación de crisis sanitaria, y la recomendación de no celebrarse las sesiones de órganos colegiados de forma presencial, tal y como recoge los reglamentos de la Delegación de Alumnos UPM en este ámbito, es por lo que debemos aplicar de forma supletoria la norma de rango superior para la celebración de sesiones en forma no presencial. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, contempla esta situación y en base a esto, es por lo que tenemos cobertura y garantías jurídicas para la celebración de estas sesiones telemáticamente.

En concreto, son de aplicación, en lo que no está regulado en nuestra normativa interna, los artículos 15 a 21 de la citada Ley.





Estimado miembro de la Junta de Delegados:

Te convoco a la próxima Junta de Delegados de la Universidad Politécnica de Madrid, que se celebrará con carácter **extraordinario** el **viernes 18 de diciembre de 2020**, a través de una sesión telemática en el sistema **Zoom** (cuyo enlace se os hará llegar en los próximos días) a las **16:30 horas** en primera convocatoria, y a las **17:00 horas** en segunda convocatoria, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la relación de contratos suscritos con los trabajadores de la Delegación de Alumnos ETSAM durante el año 2020.
3. Aprobación, si procede, de la autorización al Delegado de Alumnos UPM para la firma de contratos de los trabajadores de DA-ETSAM durante el curso 2021.
4. Aprobación, si procede, de los contratos TPV suscritos con la entidad bancaria Caja de Ingenieros.
5. Aprobación, si procede, de la suscripción de contratos con las entidades colaboradoras en el Trylt de la Delegación de Alumnos ETSInf.
6. Aprobación, si procede, de la suscripción con 11 lonos del nuevo Servidor dedicado de la Delegación de Alumnos UPM.
7. Aprobación, si procede, de la firma del contrato de Donación realizado con Takeda Pharmaceutical Company.
8. Ruegos y preguntas.

Os recordamos a su vez que toda la información necesaria sobre el acceso y el desarrollo de la sesión estará disponible en el Moodle de la Junta de Representantes

En Madrid, a 16 de diciembre de 2020.

Jesús Sesé Enríquez de Salamanca
Delegado de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid





CERTIFICADO DE ACUERDOS

ACUERDOS ADOPTADOS por la JUNTA DE DELEGADOS de la UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID

En su sesión EXTRAORDINARIA del día 18 de diciembre de 2020

D^a. Celia Sanchíz Flores, con Documento Nacional de Identidad 51484658-D, estudiante de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía, actuando como SECRETARIA de la DELEGACIÓN DE ALUMNOS de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

CERTIFICA

Que, en la sesión extraordinaria de la Junta de Delegados de la Universidad Politécnica de Madrid, celebrada el día 18 de diciembre de 2020, se tomaron válidamente los siguientes acuerdos, haciendo constar que el presente certificado se emite con anterioridad a la aprobación del acta.

1. Aprobación del acta de la sesión del 7 de noviembre de 2020.
2. Aprobación de la autorización al Delegado de Alumnos UPM para la firma de contratos de los trabajadores de DA-ETSAM durante el curso 2021.
3. Aprobación de la suscripción de contratos de TPVs suscritos con la entidad bancaria Caja de Ingenieros.
4. Aprobación de la suscripción de contratos con las entidades colaboradoras en el TryIt de la Delegación de Alumnos ETSI Informáticos.
5. Aprobación de la suscripción con 11 lonos del nuevo Servidor dedicado de la Delegación de Alumnos UPM.
6. Aprobación de la firma del contrato de Donación realizado con Takeda Pharmaceutical Company.

Para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Madrid, a 19 de diciembre de 2020.

Celia Sanchíz Flores
Secretaria de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid.

